

Evaluación y seguimiento del servicio de acogimiento residencial mediante acción concertada

Artículo 10.1 Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de servicios a las personas en el ámbito social en la comunidad autónoma de las Islas Baleares BOIB 146, 22 de noviembre de 2018

Fecha: Técnico: Nombre del centro:

Tipología de acogimiento residencial: Básico INAMNA Embarazadas o cargas familiares Pastorno conducta

Plazas concertadas: Plazas autorizadas/acreditadas:

Plazas ocupadas:

1. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

Objetivos básicos de la prestación

SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ofrecer un contexto seguro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Trabajar las capacidades parentales
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Trabajar para la reunificación familiar
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Preparar para las alternativas a la reunificación familiar
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Preparar para la emancipación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Garantizar la participación de las personas menores de edad en la toma de decisiones

2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Atención residencial

SI	NO	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proporciona alojamiento adecuado para las personas atendidas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El menú está avalado por un profesional de la nutrición o experto en alimentación
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Garantiza cinco comidas al día

		Las comidas son un punto de reunión del hogar
		Se evitan aparatos electrónicos por parte de los profesionales y las personas menores de edad durante las comidas
		El 40% de los productos alimenticios son locales
		La comida es casera: _____
		Proporciona la vestimenta adecuada
		La vestimenta está en buen estado
		Hay un espacio propio para la vestimenta de cada persona menor de edad
		Es adecuada a las necesidades personales de cada persona menor de edad
		La ropa, el calzado, juguetes y material personal que tienen las personas menores de edad es adecuado y suficiente
		El servicio dispone de material de ocio (libros, juguetes, juegos, música) y fomenta el buen uso del ocio

Convivencia

SI	NO	
		Se potencian las capacidades personales de cada persona menor de edad
		Se potencia su autonomía personal
		Se potencia la integración social en función de la edad y el grado de madurez
		Programas que desarrollan sus potencialidades y fomentan la resiliencia

Acogida y valoración

SI	NO	Que profesional la desarrolla: propio o externo
		Atención médica _____
		Atención psicológica _____
		Atención social _____

Atención educativa

NÚMERO	Tanto por ciento de personas menores de edad que aprueban las materias				
	100%	75%	50%	25%	0%
Personas que realicen estudios primarios					
Personas que realicen estudios secundarios obligatorios					

	Personas que estudien bachillerato				
	Personas que estudien F.P. Básica				
	Personas que estudien F.P. Grado Medio				
	Personas que estudien F.P. Grado Superior				
	Participantes en el programa ALTER				
	Otras formaciones:				

SI	NO	
		Se realizan las tareas escolares de manera individual y con los materiales necesarios
		Se estudia en pequeños grupos en sala de estudios o en la habitación
		El centro dispone de material necesario (libros, ordenadores, acceso a internet, materiales varios...)
		Menores asisten a recursos educativos/formativos diferenciados
		Controlan la asistencia a clase – faltas y retrasos – GESTIB

Actividades de ocio y recreativas

NÚMERO		NÚMERO	
	Personas que participan en actividades deportivas		Personas que están federadas
	Personas participantes en clubes de tiempo libre y movimiento scout		
	Personas asociadas a un club cultural		
	Personas que participan en actividades musicales		Personas que realizan estudios de música
	Otras:		

Promoción de la salud

SI	NO	
		Programa para la prevención de toxicomanías
		Programa para las relaciones afectivo sexuales
		Otros programas de hábitos saludables:

Actividades ocupacionales:

NÚMERO	
	Número de adolescentes que han cumplido 16 años

	Personas desocupadas mayores de 16 años y sin ningún tipo de formación activa		
	Personas ocupadas	< 16 AÑOS	≥ 16 AÑOS
	Personas que desarrollan tareas para el fomento de la autonomía personal		
	Personas que desarrollan tareas para la adquisición de hábitos laborales		
	Personas que reciben apoyo para la inserción laboral		

3. INSTRUMENTOS GENERALES PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA

Instrumentos de planificación, ejecución y evaluación

SI	NO		Fecha de actualización
		Proyecto educativo	
		Reglamento de organización y funcionamiento	
		Programa anual	
		Memoria anual	
		Normativa	
		Proyecto educativo INDIVIDUAL de todas las personas menores de edad	
		Custodia de los expedientes respetando la protección de datos	
		La documentación de las personas menores de edad que causan baja es entregada al técnico referente (o centro de destino en caso de cambio de centro)	
		Garantiza el derecho a la intimidad de las personas menores de edad	
		Recogida de datos en el registro diario	

Protocolos

SI	NO		Fecha de actualización
		Protocolo de registro y actuación en caso de incidencias	
		Protocolo de quejas, reclamaciones y sugerencias	
		Protocolo de bienvenida de los profesionales	
		Plan de prevención de riesgos laborales	
		Protocolo respecto a agresiones al personal laboral	
		Protocolo salidas no autorizadas	

		Protocolo de actuación ante conductas agresivas y/o lesiones
		Protocolo de actuación ante conductas abusivas sexuales en el centro
		Protocolo del acogimiento residencial en fases: ingreso/salida
		El protocolo de Acogimiento Residencial contempla e incluye a la familia
		Plan de acción tutorial
		Protocolo de medida de la satisfacción, periodicidad:

Programas a desarrollar

SI	NO		FECHA	Evaluación
		Modelo de intervención individual y grupal		
		Programa general de bienestar personal y social		
		Proyecto de ocio y saludable		
		Proyecto medioambiental		
		Programa de salud, prevención y control de sustancias tóxicas		
		Programa de educación afectiva y sexual		
		Programa de atención emocional		
		Programa académico		
		Programa de capacitación laboral		
		Programa de emancipación		
		Programa de intervención familiar		
		Programa para abordar problemas de violencia, conflicto e intervención en crisis		
		Programa para trabajar con menores de edad con expedientes judiciales*		
		Programa de maternidad (<i>exclusivo de A.R embarazadas o con cargas familiares</i>)		
		Otros : _____		

* Este programa no tiene carácter obligatorio

5. ACTUACIONES A DESARROLLAR

SI	NO

Acción tutorial. Periodicidad: _____ Acta: SI – NO

Asamblea. Periodicidad: _____ Última asamblea realizada: _____ Acta: SI – NO

El servicio dispone de un canal formal para que las personas menores de edad puedan hacer sugerencias y participar de forma activa

El circuito de quejas y reclamaciones que se establece en la Carta de Derechos y Deberes se encuentra a la vista de las personas menores de edad

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SI	NO

Se cumplen los objetivos específicos del pliego de prescripciones del servicio de acogimiento residencial _____

Observaciones:

--	--

Hay alguna dificultad para cumplir alguno de ellos:

7. INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES

Presencia del centro:

SI	NO

La decoración es acogedora y adecuada a la población que atiende

El centro está limpio en el interior

El centro está limpio en el exterior

El centro está correctamente pintado

		El centro tiene el mobiliario en correctas condiciones
		El centro tiene el mobiliario adecuado a la población atendida
		La estructura física presenta una imagen familiar (integrado en comunidad de vecinos, casa unifamiliar o dividida en hogares)

Adecuación:

SI	NO	
		El centro está ubicado en un espacio donde dispone de todos los recursos necesarios a una distancia adecuada
		Habitación de una plaza <input type="text"/> %
		Habitación de dos plazas <input type="text"/> %
		El centro dispone de un espacio adecuado para que las personas menores de edad puedan estudiar, hacer deberes y trabajos sin que este reproduzca el ambiente escolar
		El centro dispone de una sala habilitada para visitas familiares o personas autorizadas

Material cotidiano:

SI	NO	
		Cada persona menor de edad dispone de un armario individual
		Cada persona menor de edad dispone de una mesa de estudio individual

8. EQUIPO EDUCATIVO

Titulaciones:

NÚMERO		TITULACIÓN	CERT NEG*
	Dirección, titulación:		
	Coordinador, titulación:		
	Psicóloga o psicólogo		
	Trabajador o trabajadora social		
	Educadora o educador social		
	Mediador o mediadora		
	Auxiliar educativo o educativa		
	Personal de cocina		
	Personal de limpieza		

	Otros: _____		
--	--------------	--	--

* Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

Observaciones: _____

Área técnica:

SI	NO	
		El Proyecto Educativo de Centro es conocido por todo el equipo educativo
		El Reglamento de Régimen interno es conocido por todo el equipo educativo
		La normativa es conocida por todo el equipo educativo
		Los programas específicos son conocidos por todo el equipo educativo
		Se flexibilizan algunas normas si las particularidades del caso lo requiere
		Se utiliza un lenguaje respetuoso para hablar de personas menores de edad
		Se habla de forma normalizada de situaciones inadecuadas: conductas disruptivas de personas menores de edad agresividad, suciedad, consumo de tóxicos...
		Las expectativas de lo que es una conducta apropiada están establecidas claramente y compartidas por todo el equipo educativo
		El servicio dispone de un libro de actos donde se recogen los acuerdos tomados en la reunión de equipo
		El servicio agota las alternativas antes de pedir ayuda externa (es creativo a la hora de encontrar soluciones)

Gestión RRHH:

SI	NO	
		La distribución del personal respeta los pliegos de condiciones técnicas del concierto
	---	El/la auxiliar administrativo/a (0,50 de la jornada) en que momento hace el apoyo: _____
		El equipo educativo dispone de espacios sistematizados de asesoramiento
		El equipo educativo dispone de espacios sistematizados de supervisión externa de casos
		El servicio lleva a cabo un plan de formación anual de como mínimo 30 horas para cada profesional, en función de las necesidades detectadas
		El servicio hace supervisión externa del equipo educativo
		El servicio garantiza en todo momento la sustitución del personal
		El servicio comunica la relación de profesionales al Servei de Menors i Família, como máximo una semana después de l'última modificació

		Al menos 2/3 partes del equipo tiene más de tres años de experiencia en acogimiento residencial
		Hay un balance equilibrado en el equipo educativo entre hombres y mujeres

Director/a:

SI	NO	
		Se detecta motivación y entusiasmo por el trabajo
		Responde con rapidez y eficacia a las demandas planteadas por el Servei de Menors i Família
		Se detecta un liderazgo positivo con el equipo educativo
		Muestra competencia técnica en el desarrollo de sus funciones
		Mantiene una relación de confianza con el Servei de Menors i Família (comunicación de incidencias de manera no formal, comparte preocupaciones...)
		Responde rápidamente a las llamadas que se hacen desde el Servei de Menors i Família
		La dirección del centro facilita la participación activa de los miembros del equipo educativo y el equipo técnico

Reuniones de equipo:

SI	NO	
		El servicio celebra reuniones de equipo educativo semanal. Duración aproximada: _____ Fecha última acta
		Asiste todo el equipo educativo, quien no lo hace, tiene causa justificada.
		La mayoría de los y las educadores/as participan activamente en la reunión de equipo
		El equipo educativo conoce las órdenes del día de las reuniones de equipo con antelación
		Hay reuniones específicas de trabajo de casos
		Existe un buen clima entre el equipo educativo

Coordinaciones externas:

SI	NO	
		Coordinación con los centros escolares o formativos. Periodicidad: _____ ¿Se hace registro? SI - NO
		Se coordinan, como mínimo anualmente, de forma presencial, con los servicios terapéuticos. ¿Se hace registro? SI - NO
		Se coordinan, como mínimo anualmente, de forma presencial, con los servicios especiales (hospitales, hospitales de día, salud mental, deshabitación de tóxicos, UME, otros recursos...) ¿Se hace registro? SI - NO
		El servicio se coordina, como mínimo anualmente, con los cuerpos de seguridad de proximidad. ¿Se hace registro? SI - NO

9. MENORES DE EDAD

Participación:

SI	NO	
		Las personas menores de edad tienen un representante en el Consell de la Infància i Adolescència
		Las personas menores de edad participan en la elaboración del RRI (derechos, deberes, medidas educativas)
		Las personas menores de edad participan en la elaboración de la normativa del centro
		Todo adolescente > 12 años ha participado en la elaboración de su Proyecto Educativo Individualizado
		Las personas menores de edad conocen su proceso, porqué están en el centro, su historia familiar...
		La persona menor de edad ha sido informada del contenido de la resolución de la medida
		Cada persona menor de edad dispone de la normativa individualmente

Clima entre personas menores de edad:

SI	NO	
		Las personas menores de edad se relacionan entre ellas con educación
		El personal educativo tiene habilidades y competencias para el correcto establecimiento de límites y mantienen la autoridad y el control de manera cálida pero firme y clara
		Se percibe un ambiente de tranquilidad y armonía: los y las educadores/as están con las personas menores de edad, sea en la cotidianidad, actividades programadas...
		Entre las personas menores de edad y los adultos se hablan con respeto
		Las personas menores de edad tienen relaciones de amistad dentro del centro
		Las personas menores de edad tienen relaciones de amistad normalizadas fuera del centro

Vida cotidiana:

SI	NO	
		Las personas menores de edad tienen libre acceso a las habitaciones durante el tiempo libre
		Las personas menores de edad participan en actividades domésticas (cocina, plancha, limpieza, compras...)
		El servicio hace actividades formativas dirigidas a la autonomía de las personas menores de edad dentro del centro: talleres (costura, mantenimiento, cocina...)

Familia biológica:

SI	NO	
		De acuerdo con el plan de trabajo del Programa de Reagrupamiento Familiar (PRF), las familias participan en los acompañamientos médicos de las personas menores de edad
		De acuerdo con el plan de trabajo del PRF, las familias participan en los acompañamientos escolares de las personas menores de edad
		De acuerdo con el plan de trabajo del PRF, las familias participan en los acompañamientos de las actividades de ocio de las personas menores de edad
		De acuerdo con el plan de trabajo del PRF, las familias participan en las actividades festivas que organiza el centro

Incidentes/victimización:

SI	NO	
		El servicio dispone de un registro de las personas menores de edad que han sufrido maltrato físico dentro del centro
		Número de incidentes de maltrato físico anuales dentro del centro
		El servicio dispone de un registro de las personas menores de edad que han sufrido maltrato emocional dentro del centro
		Número de incidentes de maltrato emocional anuales dentro del centro
		El servicio dispone de un registro de las personas menores de edad que han sufrido abusos sexuales dentro del centro
		Número de incidentes de abusos sexuales anuales dentro del centro

Participación en el barrio:

SI	NO	
		El servicio participa de forma normalizada en actividades del barrio
		El servicio hace uso de los recursos del barrio
		El servicio mantiene una buena convivencia con su entorno
		El servicio mantiene periódicamente reuniones u otras coordinaciones con el vecindario

10. DOCUMENTACIÓN

Trabajo con familias:

SI	NO	
		El servicio dispone de un protocolo de información para las visitas de las personas menores de edad con sus familias
		Existe un protocolo de recepción y atención a las familias de las personas menores de edad

Registros:

SI	NO	
		El registro de medicación está correctamente actualizado
		El registro de visitas y llamadas está correctamente actualizado

Prácticas y voluntariado:

SI	NO	
		El centro tiene personal en prácticas
		El centro tiene personal voluntario
		El personal de prácticas está correctamente documentado (convenio/contrato centro-universidad)
		El centro tiene autorización del Servei de Menors i Família para disponer de personal voluntario
		El personal voluntario está asegurado por una entidad acreditada en el ámbito
		El servicio dispone de un Plan de Prácticas

Documentación técnica:

SI	NO	
		La documentación técnica entregada es acorde con la realidad observable
		El servicio dispone de mecanismos de evaluación periódica de la documentación técnica del centro (efectividad, eficacia)
		Se desarrolla un programa de investigación: _____

11. INFORMACIÓN PARA EL/LA REFERENTE DEL CENTRO

Inspección:

SI	NO	
		El centro ha recibido una inspección del Servei d'Autoritzacions, Registre i Inspecció de Centres i Serveis Socials en el último año
		El Servei de Menors i Família tiene copia del informe de l'última inspección del SARICSS
		El centro ha recibido una inspección de Salud Pública en el último año
		El Servei de Menors i Família tiene copia del informe de la última inspección de Salud Pública
		El centro ha recibido visita de la Oficina del Defensor del Menor en el último año
		El Servei de Menors i Família tiene copia del informe de l'última visita de la Oficina del Defensor del Menor

		El centro ha recibido visita de la Fiscalía de Menores
		El Servei de Menors i Família tiene copia del informe de la última visita de la Fiscalia de Menores

Necesidades:

		Número y porcentaje de personas menores de edad con discapacidad reconocida oficialmente
		Número de personas menores de edad con necesidad de seguimiento terapéutico a nivel psicológico
		Número de personas menores de edad con necesidad de seguimiento terapéutico a nivel psiquiátrico
		Número de personas menores de edad con necesidad de seguimiento terapéutico a nivel psicológico y psiquiátrico
		Número y porcentaje de adolescentes con propuesta de Alta Intensidad Educativa que se encuentran en espera) Número de adolescentes en el centro)
		Número y porcentaje de adolescentes derivados a Alta Intensidad Educativa en el último año
		Número y porcentaje de adolescentes con causas judiciales abiertas

Familia biológica:

SI	NO	
		El Programa de Reagrupamiento Familiar entrevista a cada persona menor de edad como mínimo dos veces al año
		Porcentaje de personas menores de edad con permisos de visita con la familia biológica
		Porcentaje de personas menores de edad con permisos de salida con la familia biológica

Ocupación del centro:

	%	Porcentaje de ocupación de plazas
	%	Porcentaje de desinternamientos por mayoría de edad en el último año
	%	Porcentaje de personas menores de edad que han vuelto con la familia biológica en el último año
	%	Porcentaje de personas menores de edad acogidos con la familia extensa en el último año
	%	Porcentaje de personas menores de edad acogidos con la familia ajena en el último año
	%	Porcentaje de cambios de centro a terapéutico en el último año

Incidentes:

	Media mensual de incidencias que comunica el centro
	Media mensual de salidas no autorizadas que denuncia el centro

Propuestas de medidas correctoras para reducir estas incidencias _____

Documentación externa:

SI	NO	
		El centro tiene copia del informe de la última visita del Servei de Menors i Família
0		Número de expedientes informativos
0		Número de expedientes sancionadores
		Hay denuncias de personas menores de edad hacia el centro: personal, entidad...
		Hay informes negativos sobre el centro desde otros servicios

12. DATOS DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD

--- Expediente personal e individual de cada persona menor de edad (a desarrollar para cada menor)

Número de expediente:		Edad:

	Documentación administrativa:	Alta de centro Resolución de medida jurídica
	DNI actualizado	
	Tarjeta sanitaria	
	Certificado de discapacidad, si es necesario	
	Datos escolares matrículas y notas actualizado	Fecha actualización
	Proyecto educativo individualizado	
	Registro acumulativo -SERAR	
	Transmite la información actualizada al Servei de Menors i Família, última fecha de entrega:	
	La persona menor de edad tiene un profesional asignado como tutor o tutora	
	Participa en actividades extraescolares:	_____
	Ha recibido la visita de su técnico referente en los tres primeros días de estancia	
	Ha realizado el seguimiento trimestral con el técnico referente	

SERAR: Sistema de evaluación y registro en acogimiento residencial.

Se adecua al Pliego de prescripciones técnicas para la concertación del Servicio

Se deberán corregir las desviaciones del programa, corregir las anomalías e informar al Servei de Menors i

Família en un plazo de 15 días, antes de que se realice el requerimiento oportuno

Firma representante acogimiento residencial

Firma técnico/a IMAS